



Bogotá D.C., 02 de junio de 2021

**UDNET-100-2021**

Doctor

**ÁLVARO ESPINEL ORTEGA**

Vicerrector Administrativo y Financiero

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presente.

UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 02-06-2021 05:19:29

Al Contestar Cite este Nro.: **2021IE9243** O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: OFICINA RED UDNET/VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA

DESTINO: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ ESPINEL

ASUNTO: CONTRATACIÓN MICROSOFT

Respetado doctor Espinel:

En atención a su comunicación del 31 de mayo con asunto "*Solicitud estudios previos y documentos procesos Conectividad y Microsoft*", la Red de Datos se permite informar que los precios presentados en el documento de Estudios Previos para el proceso de renovación de Microsoft corresponden a valores de estudio de mercado obtenidos del simulador de Colombia Compra Eficiente y generalmente son los precios máximos de lista sugeridos por Microsoft para fines referenciales de presupuesto. Sin embargo, estos valores no son definitivos, ya que generalmente los canales cotizan con un precio más competitivo.

Con el objetivo de corroborar esta información, se consultó a una ejecutiva de cuenta de Microsoft y se remite copia de la respuesta como adjunto de esta comunicación.

Adicionalmente, con el fin de hacer claridad sobre el proceso se indica lo siguiente:

1. El contrato firmado en el año 2020, que cubre el licenciamiento de productos Microsoft desde el 01 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, tuvo un valor de \$ 229.204.267
2. En la programación presupuestal para el año 2021, la Red de Datos proyectó y solicitó incluir en el presupuesto \$280.000.000
3. En el plan de adquisiciones, la asignación presupuestal para esta actividad, se encuentra por un monto de \$280.000.000, con el cual se pretende cubrir la necesidad de la renovación del licenciamiento de servicios Campus software Microsoft.

Con lo anterior, reiteramos que actualmente se adelanta el proceso de estudios previos, el cual incluye estudios de mercado, sin embargo, el valor solicitado de \$280.000.000 no corresponde a ofertas finales para el proceso de renovación.

Para lo pertinente se adjuntan los siguientes documentos:

1. Comunicación Microsoft precios simulador CCE
2. Propuesta de especificaciones técnicas.
3. GC-PR-003-FR-008 -Formato de estudios y documentos previos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Red de Datos UDNET

4. GC-PR-003-FR-011-Cuadro comparativo de ofertas.
5. Ofertas económicas.



Cordialmente,

*Martha Cecilia Valdés Cruz*

**Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz**

Jefe Red de Datos UDNET

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Proyectó</b>	Stefany Arias Lizarazo	CPS Red de Datos UDNET	<i>Stefany A.</i>
<b>Revisó y aprobó</b>	Martha Cecilia Valdés Cruz	Jefe Red de Datos UDNET	<i>Martha Cecilia Valdés Cruz</i>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Red de Datos UDNET

Rubro: Derechos de Uso de Productos de Propiedad Intelectual y Otros Productos Similares

Fecha: 13 de mayo de 2021

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Martha Cecilia Valdés Cruz

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Renovar el licenciamiento del software Microsoft® Education Solutions, para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.



### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se realiza atendiendo las necesidades de licenciamiento de software de la plataforma Microsoft® utilizada en los equipos de la institución y los requerimientos efectuados por las dependencias administrativas y académicas.

Los requerimientos objeto de la presente contratación, busca renovar el licenciamiento del software para:

- 2.1. Atender el funcionamiento de la infraestructura computacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas soportada por la plataforma Microsoft®.
- 2.2. Administración centralizada y aplicación de políticas de seguridad para el uso compartido de los recursos del parque computacional y el acceso a los mismos.
- 2.3. Atender la plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios soportado por la plataforma CITRIX® y Microsoft®, así proveer movilidad y seguridad en la información al personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- 2.4. Dotar al sistema de bibliotecas de las herramientas en la plataforma Microsoft® que permiten la virtualización de aplicaciones y acceso a escritorios remotos.
- 2.5. Garantizar el licenciamiento del software Microsoft® para la institución, el cual vence el treinta (30) de junio de 2021
- 2.6. Asegurar el beneficio del licenciamiento para estudiantes y docentes de Office 365, sistemas operativos Windows versión education y Azure tools.
- 2.7. Cumplir con la directiva presidencial 01 de febrero de 1999 y 02 de febrero de 2002 que indica textualmente “los organismos y entidades no deberán adquirir obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador, fonogramas y señales de televisión captadas violatorias o que se presuma violen el derecho de autor o los derechos conexos”

Por todo lo antes expuesto, es necesario llevar el proceso adelante, que garantice el licenciamiento del software Microsoft® Education.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

De acuerdo con la normatividad y a la necesidad que se requiere cubrir, el presente proceso puede ser adelantado a través de Colombia Compra Eficiente basados en el Acuerdo 03 del Consejo Superior, artículo 16 Contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Renovar el licenciamiento del software Microsoft® bajo la modalidad Enrollment For Education Solutions (EES), para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.	X		01/07/2020	30/06/2021	01/07/2021



*Nota: El objeto del próximo contrato varía de acuerdo con las políticas y directrices de denominación de Microsoft®*

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

Los riesgos previsibles en la ejecución del contrato, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin afectar el alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, considerando que está a cargo del proponente la ejecución de las condiciones solicitadas en el contrato y a cargo de la Universidad el pago del valor pactado.



Los siguientes hacen parte de aquellos hechos constitutivos de riesgo, que a criterio de la Red de Datos UDNET pueden presentarse durante la ejecución del contrato

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
1 Incumplimiento, parcial o total, del contratista en la ejecución del contrato	Calidad de toda la solución objeto del contrato	Oferente ganador	Moderado		X
	Devoluciones o cambio por incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o calidad de la solución				
	Incumplimiento de lo establecido en las especificaciones y/o en la oferta presentada al cierre del proceso de selección				
	No tener en cuenta los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.				

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Incumplimiento de los tiempos en el cronograma Fallas en el soporte o en cuanto al personal para brindar dicho servicio requerido a la solución Divulgación de información que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones y que no era susceptible de ser difundida				
2	Cambios en las condiciones iniciales por influencia de agentes externos	Cambios normativos, tributarios y en la tasa de cambio, en este último caso, cuando algunas o todas las operaciones que demande la ejecución del contrato deban realizarse en moneda extranjera	Oferente Ganador	alto	X
<b>RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad.					
	<b>RIESGO</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>U.D.</b>
3	Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas	Universidad Distrital	Menor	X
		El no pago del contrato, en la forma establecida.			
		Descripción imprecisa de características para la adquisición de toda la solución.			
		No establecimiento de requisitos técnicos necesarios en los términos y en el pliego de condiciones			
		Que se suministre información errada o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.			
		Modificar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicar al contratista o sin contar con su consentimiento.			
		La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de referencia.			
	La no comunicación permanente, por parte del supervisor del contrato, con el oferente ganador del proceso de selección, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.				

#### 4.1. Riesgos imprevisibles:

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, pandemias, actos terroristas, guerras, o eventos que alteren el orden público. Estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de Selección.

- 4.1.1. Para los efectos del presente documento, se consideran como riesgos previsibles:
- 4.1.2. Cambios normativos y/o tributarios.
- 4.1.3. Atraso y sobre costos en la entrega de las licencias requerida.
- 4.1.4. Efectos favorables o desfavorables de las alteraciones de la financiación como consecuencia de la Variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual
- 4.1.5. Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados

**4.2. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:**



- 4.2.1. Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas
- 4.2.2. El no pago del contrato, en la forma establecida.
- 4.2.3. Descripción imprecisa de características para la adquisición de toda la solución.
- 4.2.4. No establecimiento de requisitos técnicos necesarios en los términos y en el pliego de condiciones
- 4.2.5. Que se suministre información errada o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.
- 4.2.6. La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de referencia.
- 4.2.7. Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo

**4.3. Otros riesgos que se consideran:**

Son los posibles hechos o circunstancias que se podrían presentar por la no celebración del objeto del contrato y de los bienes y/o servicios a adquirir, es factible que sucedan.

La no renovación de las licencias descritas en las especificaciones técnicas tendrá las siguientes implicaciones:

- 4.3.1. Se perdería el licenciamiento adquirido para ejecución de software sobre Windows
- 4.3.2. Dejarían de funcionar los aplicativos actuales que operan sobre la plataforma Windows como es SIIGO, WebDokument, SHD, SDPLAN, Contaduría Distrital y Nube Privada
- 4.3.3. Se perdería el beneficio para los estudiantes y docentes de obtener licenciamiento de Office 365, sistemas operativos Windows Education y el uso de Azure Tools.
- 4.3.4. Al no realizar la renovación de las licencias se debería:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- 4.3.4.1. Desinstalar todos los productos Microsoft® contemplados en las presentes especificaciones técnicas
- 4.3.4.2. Los equipos computadores de la institución que utilizan sistema operativo Windows deberían quedar con el básico adquirido en el momento de la compra de equipos, desinstalando el Sistema Operativo y actualizaciones
- 4.3.5. No tener centralizado y bajo estándares institucionales de políticas de integridad y protección de la información lo cual se refleja en la vulnerabilidad de la información alojada en los PC y cuya protección depende exclusivamente del usuario final
- 4.3.6. El no acceso a la información alojada en los equipos PC, cuando se presenten eventos de bloqueos en las sedes de la universidad o cuando el usuario no se encuentre presente en su puesto de trabajo, dado que la solución de movilidad XENMOBILE, está basado en Windows Server.
- 4.3.7. No Cumplir con la directiva presidencial 01 de febrero de 1999 y directiva presidencia 02 de 12 de febrero de 2002 que indica textualmente “los organismos y entidades no deberán adquirir obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador, fonogramas y señales de televisión captadas violatorias o que se presuma violen el derecho de autor o los derechos conexos”

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

**TABLA 1: ANALISIS DE MERCADO**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Precio en dólares	TRM 13 de mayo 2021	Valor Ofrecido
1	DELL Colombia INC	1. UPDATE y UPGRADE por un (1) año 2. Soporte desde la casa matriz a los productos y fallas presentadas en los mismos y acompañamiento técnico a migraciones que sean necesarias. 3. Vigencia del contrato un (1) año	Renovar el licenciamiento del software Microsoft Education Solutions, para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.	US. 73.724,56	\$3.735	\$ 275.361.231,6
2	SoftwareONE			US. 85.367,86	\$3.735	\$ 318.848.945,75
3	Softline			US. 80.791,88	\$3.735	\$301.757.671,80
4	Colombia Compra Eficiente					\$294.715.073
				<b>VALOR PROMEDIO</b>		\$297.670.726

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## I. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2020	Orden de Compra 51097-CCE-2020	Renovar el licenciamiento del software Microsoft bajo la modalidad Enrollment For Education Solutions (EES), para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas	Un (1) año	\$ 229.204.267,67	Certificación expedida por Microsoft Colombia donde conste que: 1. El oferente hace parte del programa de socios para el sector académico 2. Large Solution Provider 3. Cloud Platform & Infra Data Mgmt & Analytics
2	2019	Orden de Compra 38983-CCE-2019	Renovar el licenciamiento del software Microsoft bajo la modalidad Enrollment for Education Solutions (EES), para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Un (1) año	\$238.527.259,81	Certificación expedida por Microsoft Colombia donde conste que: 4. El oferente hace parte del programa de socios para el sector académico 5. Large Solution Provider 6. Cloud Platform & Infra Data Mgmt & Analytics
2	2018	Contrato de prestación de servicios No. 1078 del 25 de mayo de 2018	El objeto del presente contrato es renovar el licenciamiento de Software que permita el uso de este en las diferentes dependencias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como dar cumplimiento a la normativa relacionada con derechos de autor, mediante dos componentes: Adobe (componente 1) y Microsoft (componente 2). Parágrafo – Alcance Componente 2. Renovar el licenciamiento del Software Microsoft bajo la modalidad Enrollment For Education Solutions (EES), para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Un (1) año	\$219.876.848.00,00	Certificación expedida por Microsoft Colombia donde conste que: 1. El oferente hace parte del programa de socios para el sector académico 2. Large Solution Provider 3. Cloud Platform & Infra 4. Data Mgmt & Analytics
3	2017	Contrato de compraventa no. 1425 Del 30 de junio de 2017	Realizar la renovación del licenciamiento del software Microsoft bajo la modalidad Enrollment For Education Solutions (EES), de acuerdo con las condiciones generales previstas en el presente pliego de condiciones y la normatividad vigente. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato	Un (1) año	\$223.604.671,00	Certificación expedida por Microsoft Colombia donde conste que: 1. El oferente hace parte del programa de socios para el sector académico 2. Large Solution Provider 3. Cloud Platform & Infra 4. Data Mgmt & Analytics

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO



### 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:

DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$297.670.726)

### 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:

DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000)



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) 'Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 629 (17 de noviembre de 2016) 'Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 262 (2 de junio de 2015) 'Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones'
- RESOLUCIÓN No. 683 (9 de diciembre de 2016) 'Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>)
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación

### 7.2. Norma(s) Específica(s):

Cumplimiento de normas de derechos de autor enmarcadas en las directivas presidenciales No 01 de 1999 (derecho de autor y derechos conexos) y 02 del 12 de febrero de 2002 (reitera la Directiva No.1 y adiciona... se ordena a las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas entidades, verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computados en la entidad).

## 8. TIPO DE CONTRATO



### 8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de compra Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con la normatividad y a la necesidad que se requiere cubrir, el presente proceso puede ser adelantado a través de Colombia Compra Eficiente basados en el Acuerdo 03 del Consejo Superior, artículo 16 Contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Martha Cecilia Valdés Cruz

**Cargo:** Jefe Red de Datos UDNET

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**Teléfono** 3239300 ext. 1301

**Correo electrónico:** udnet@udistrital.edu.co

**Contacto:** Martha Cecilia Valdés Cruz

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 1301

**Correo electrónico del contacto:** udnet@udistrital.edu.co

**10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):**



Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

**11. PLAZO DEL CONTRATO:**

El tiempo de duración de la ejecución	Meses	12	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	12	Días	

**12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Total , contra entrega de fechas de inicio y fin de soporte, mantenimiento preventivo, correctivo y cronograma.	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato será el adjudicado, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales.

La Universidad pagará al contratista el valor total del contrato así:

Cancelará al contratista la totalidad del valor del contrato en un solo contado, previa entrega de la carta de aceptación del acuerdo y Formulario de Firma del Programa, expedida por Microsoft® Corporation, los cuales son firmados digitalmente, presentación de la respectiva factura, y certificación de cumplimiento por parte de la supervisión del contrato y entrega de la documentación referida en la circular 001 y 002 de la División Financiera y directrices que la Universidad emita.

### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)



Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Los amparos de garantía es un proceso contractual que se exige al oferente ganador y se da sobre el valor a través de una póliza de cumplimiento y una póliza de calidad de los bienes o servicios

### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<b>X</b>
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	<b>X</b>
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	<b>X</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		<b>1</b>

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		<b>X</b>
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		


	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

#### 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Se adjunta documento de especificaciones técnicas, en el cual se describen los requerimientos para Renovar el licenciamiento del software Microsoft® bajo la modalidad Education Solutions para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.


---

**Martha Cecilia Valdés Cruz**  
**Jefe Red de Datos UDNET**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Julián Guerrero Karen Gómez			
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó				
Aprobó	Martha Cecilia Valdés			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION SOLUTIONS , PARA LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL  
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION  
SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS



Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

## Tabla de contenido

1	OBJETO .....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	<b>ALCANCE</b> .....	4
4	<b>CONDICIONES GENERALES</b> .....	4
5	CONFIDENCIALIDAD.....	5
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.....	6
7	CRONOGRAMA .....	6
8	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TECNICO .....	7
9	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS .....	8
10	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA COMERCIAL .....	8
11	OFERTA ECONÓMICA.....	10



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

## 1 OBJETO

Renovar el licenciamiento del software Microsoft Education Solutions para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas

## 2 ANTECEDENTES

2.1. El parque computacional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se encuentra soportado por la plataforma Microsoft®, con el sistema operativo Windows server, Windows Professional y Office Professional en sus últimas versiones.

2.2. La Administración centralizada y aplicación de políticas de seguridad para el uso compartido de los recursos del parque computacional y el acceso a los mismos, se realiza a través de la plataforma Microsoft®

2.3. La plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios CITRIX®, esta soportada por los sistemas operativos Windows server últimas versiones, así se puede proveer movilidad, seguridad y centralización de la información al personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2.4. Los sistemas que proporciona biblioteca para los estudiantes esta basado en su mayoría en Windows Server

2.5. La Universidad administra los beneficios para docentes y estudiantes, el cual consiste en el uso de Office 365 en la nube o en el PC y licencias para el sistema operativo Windows Education.

En la actualidad la Universidad cuenta con dos tenant (plataformas) en la nube que administran dichos beneficios para toda la organización, las cuales cuentan con el siguiente número de usuarios

Ítem	Nombre de la Plataforma	Número de usuarios
1	Udistrital.edu.co	1276
2	Correo.udistrital.edu.co	9825

Tabla 1. Número de usuarios Office 365 y Windows Education





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1



## Usuarios activos en la plataforma.

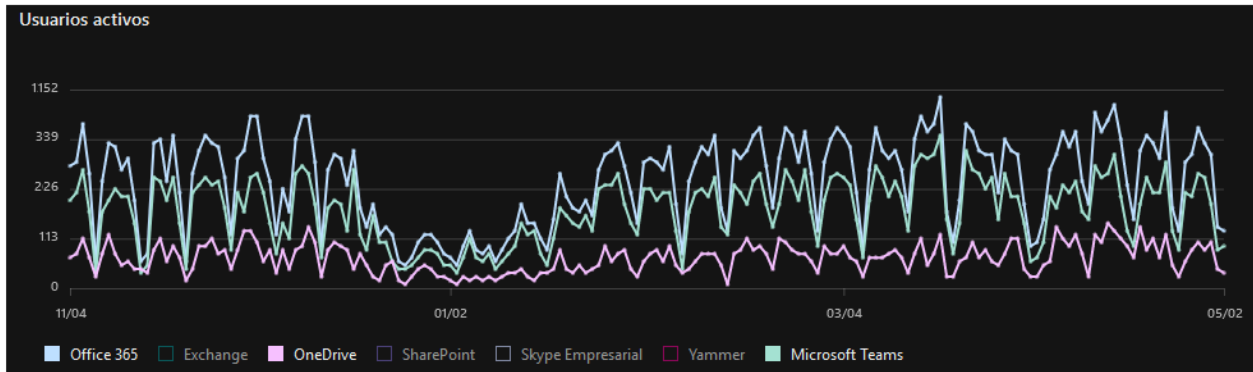


Imagen 1. Uso de las aplicaciones Microsoft® en la plataforma udistrital.edu.co

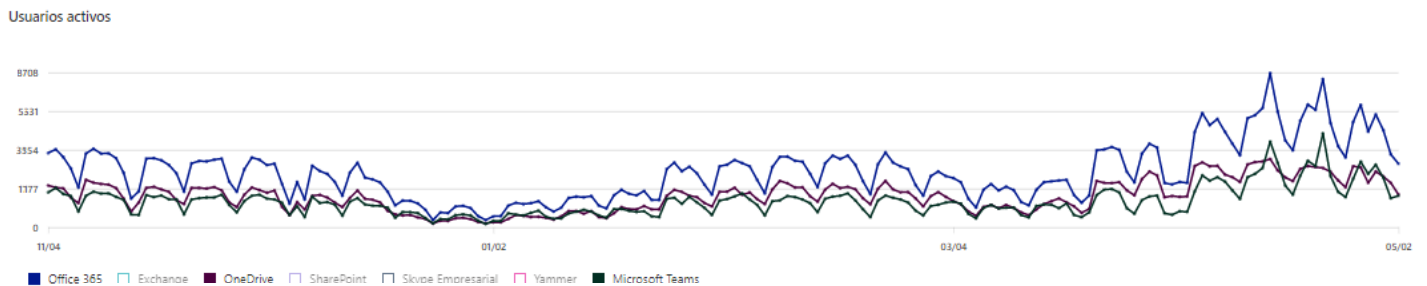


Imagen 2. Uso de las aplicaciones Microsoft® en la plataforma correo.udistrital.edu.co

### 3 ALCANCE

Renovar por un (1) año el licenciamiento del software Microsoft Education Solutions, para la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

### 4 CONDICIONES GENERALES

A continuación, se presentan las condiciones generales:

- 4.1. El contratista se compromete a entregar el licenciamiento por un (1) año, iniciando a partir de la firma del acta de inicio



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL  
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION  
SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS



Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

- 4.2. El contratista debe unificar las plataformas (Tenant) [udistrital.edu.co](http://udistrital.edu.co) y [correo.udistrital.edu.co](http://correo.udistrital.edu.co), para administrarlas en una sola plataforma
- 4.3. Las actualizaciones a los productos deben ser durante el periodo contratado, las cuales deben tener dos (2) componentes
- 4.3.1. UPGRADE: Corresponden a las nuevas versiones liberadas al mercado durante el tiempo de licenciamiento
- 4.3.2. UPDATE: Corresponden a las actualizaciones de seguridad, parches, notificaciones y demás que sea suministrado para los diferentes productos adquiridos durante el tiempo de licenciamiento
- 4.4. Las actualizaciones UPDATE y UPGRADE se realizarán durante la ejecución del contrato minimizando el impacto sobre el servicio
- 4.5. Soporte desde la casa matriz a los productos y fallas presentadas en los mismos y acompañamiento técnico a migraciones que sean necesarias.
- 4.6. Valor y distribución de los productos del Software para La Comunidad Docente y Administrativa de la Universidad
- El proponente debe ofertar los productos del software solicitados en estas especificaciones técnicas, para personal administrativo y grupos adscritos a la institución indicando
- 4.6.1. Precios discriminados en forma detallada
- 4.6.2. Canales y formas de distribución de los mismos (Entrega directa, Online y demás alternativas).
- 4.6.3. El proveedor debe garantizar que los productos del software solicitados podrán ser adquiridos mediante diferentes formas de pago: efectivo y tarjeta de crédito o débito, opciones que estarán a disposición y a conveniencia del usuario final académico y administrativo

Nota: Se aclara que la cancelación del dinero por la compra del producto se realiza directamente con Microsoft®; Ni la Red de Datos UDNET, ni ninguna dependencia o persona de la Universidad o externa a esta, está autorizada para recibir o solicitar pagos sobre servicios o productos de este convenio.

## 5 CONFIDENCIALIDAD

El proponente respetará el carácter confidencial de toda la información obtenida dentro del marco de la ejecución del contrato y no deberá divulgarse a terceros, sin acuerdo previo y por escrito de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL  
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION  
SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1



propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato podrán ser solicitadas a la Universidad Distrital.

## 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

### DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La oferta deberá cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en el Anexo No.1 “Oferta Económica”, para lo cual deberá consignar en dicho anexo, sin modificar su contenido, dando respuesta expresa en cada literal, si se compromete o no a cumplir con lo exigido en las especificaciones técnicas. De la misma manera, los aspectos técnicos fundamentales se presentan a continuación y se advierte que su incumplimiento se considerará causal de rechazo de la oferta:

Ítem	Productos	Cantidad
1	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	300
2	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	14160
3	VisioPlan2forEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	720
4	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	720
5	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	2
6	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	200
7	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STUUseBnft	47200

Tabla 2. Productos Microsoft®

## 7 CRONOGRAMA

El contratista presentará el cronograma a seguir durante la ejecución del contrato, el cual debe ser verificado y aprobado por la supervisión, con la asesoría de la Red de Datos UDNET. Dicho documento hará parte del acta de inicio y debe incluir recursos a utilizar, actividades que se ejecutarán para dar cumplimiento al contrato.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL  
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION  
SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1



## 8 DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TECNICO

Para ser evaluada la oferta debe cumplir los requisitos técnicos mínimos indicados en las presentes especificaciones técnicas, las cuales deben ofrecerse en su totalidad.

Adjuntar certificación expedida por Microsoft® Colombia donde conste que:

- 8.1 El oferente hace parte del programa de socios para el sector académico
- 8.2 Large Solution Provider
- 8.3 Cloud Platform & Infra
- 8.4 Data Mgmt & Analytics
- 8.5 Certificados de Experiencia. El proponente deberá anexar tres certificaciones de los últimos cuatro (3) años. La certificación debe contener como mínimo la siguiente información la cual debe ser diligenciada en la siguiente tabla

Año	UNIVERSIDAD	Fecha de Inicio del contrato	Fecha Final del contrato	Supervisor del contrato	Ciudad	Teléfono	Cantidad de licencias vendidas

*Tabla 3. Experiencia*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL  
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION  
SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

RED DE DATOS  
UDNET

## 9 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Se llevará a cabo por parte de la oficina de la red de datos UDNET de la Universidad Distrital y se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las presentes especificaciones técnicas.

Productos	Cantidad	Ubicación en la propuesta (No. Página)	CUMPLE/NO CUMPLE
WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	300		
M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	14160		
VisioPlan2forEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	720		
ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	720		
SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	2		
WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	200		
M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STUUseBnft	47200		

Tabla 3. Evaluación

## 10 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA COMERCIAL

El oferente debe presentar su propuesta comercial en pesos colombianos y con los impuestos de ley, igualmente deberá basarse en el formato establecido en la tabla 4, "Propuesta económica"



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL  
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION  
SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

RED DE DATOS  
UDNET

1. Productos	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	300		
M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	14160		
VisioPlan2forEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	720		
ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	720		
SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	2		
WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	200		
M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STUUseBnft	47200		
		IVA	
		VALOR TOTAL PROPUESTA	

Tabla 4. Propuesta económica



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA RENOVAR EL  
LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EDUCATION  
SOLUTIONS, PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

RED DE DATOS  
UDNET

## 11 OFERTA ECONÓMICA

El valor del contrato será el adjudicado, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales.

La Universidad pagará al contratista el valor total del contrato así:

Cancelará al contratista la totalidad del valor del contrato en un solo contado, previa entrega de la carta de aceptación del acuerdo y Formulario de Firma del Programa, expedida por Microsoft® Corporation, los cuales son firmados digitalmente, presentación de la respectiva factura, y certificación de cumplimiento por parte de la supervisión del contrato y entrega de la documentación referida en la circular 001 y 002 de la División Financiera y directrices que la Universidad emita.

Bogotá, martes, 11 de mayo de 2021

Señores  
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas  
Atn, Julian Guerrero y Tatiana Gomez  
Ciudad.

---

Asunto: Licenciamiento Microsoft Renovación

Cordial Saludo,

Agradezco la confianza que ha depositado en **SoftwareONE** al contar con nosotros como su proveedor de licenciamiento. El día de hoy, dado nuestro compromiso de atención integral a nuestros clientes, ofrecemos los productos que Uds. demanden.

Es por eso por lo que presentamos a **Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas** el siguiente análisis sobre las opciones más convenientes para la adquisición de licencias necesarias para su infraestructura. Por supuesto, cantidades son susceptibles a ser modificadas, por favor, ante cualquier necesidad de modificación cuénteme para colaborarles.

Seguros que nuestra propuesta cumple con los requerimientos de **Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas** quedo atento a conocer sus inquietudes y comentarios sobre esta.

Cordialmente,

**Lady J. Enriquez Osorio**

Direct. +57 7424245

Mobile. + 57 3167440962

Línea Nacional: 018000 187015

**SoftwareONE**

Av Cra 45 No. 97 – 50 Piso 9

Edificio Porto 100

Bogota, Colombia

softwareONE®












## RENUNCIA

Esta publicación contiene información propia protegida por derechos de autor. SoftwareONE se reserva todos los derechos sobre ellas. SoftwareONE no se hace responsable de los posibles errores en este documento. La responsabilidad por daños directos e indirectos asociados con el suministro o uso de este documento se excluye en la medida de lo legalmente permitido. El servicio de Licencia de Software de la propuesta presentada en este documento es exclusivamente una guía para que los representantes de la compañía evalúen la oferta de SoftwareONE; no debe ser copiada, reproducida, entregados a terceros o utilizados para propósitos de ingeniería sin el permiso expreso de SoftwareONE.

Esta propuesta define los derechos y obligaciones de las dos partes: SoftwareONE y la Compañía. Los requisitos a los productos de fabricantes se basan en acuerdos con Microsoft y otros fabricantes en la que SoftwareONE es nombrado como el Licensing Solution Provider (LSP). El objetivo de esta propuesta es garantizar la cooperación productiva con respecto a la consultoría de licenciamiento de software, realización y gestión de activos de software.

### Descripción de Productos y Servicios que podemos proporcionar.

SoftwareOne indica el portafolio de Fabricantes de software de cobertura regional y global para la atención de Requerimientos Microsoft.

 LAR (LARGE ACCOUNT RESELLER) GOLD CERTIFIED PARTNER	ABBYY ABSOLUTE ACD SYSTEMS ACRONIS ADOBE ALTOVA APPSENSE ATCLASSIAN ATTACHMATE AUTODESK AVANQUEST SOFTWARE BAMBOO BITDEFENDER COMPUTER ASSOCIATES CHECKPOINT CITRIX CODESMITH COREL DAMEWARE DATACORE DATAWATCH DISKEEPER EMBARCADERO EMC ESET FALCONSTOR FILEMAKER IPSWITCH IRIS TECHNOLOGIES JETBRAINS JUNIPER KASPERSKY KERIO MATHWORKS	MCAFEE MICROFOCUS MICROSOFT MINDJET MINITAB NERO NETAPP NETGEAR NETOP NINTEX NITRO NOVELL NUANCE OPENTEXT ORACLE PARALLELS PKWARE POLYCOM QUARK RED HAT REDGATE RIM (BLACKBERRY) ROXIO RSA (EMC) SAGE SAP (BUSINESS OBJECTS) SCOOTER SOFTWARE SCRIPTLOG SHAVLIK SOLARWINDS SONICWALL SOPHOS STYLEEASE	FLEXERA FORTINET F-SECURE GFI GOOGLE HITACHI DATA SYSTEMS HP HUMMINGBIRD IBM IDM COMPUTER INSPIRATION INTUIT IPSWITCH IRIS TECHNOLOGIES JETBRAINS JUNIPER SYBASE (IBM) SYMANTEC SWISS SIGN TECHSMITH TELERIK THINPRINT THOMSON REUTERS TREND MICRO TRICERAT VAN DYKE VEEAM VISIONAPP VIZIONCORE VMWARE WEBSense WEBTRENDS WOLFRAM RESEARCH INC ...and many more.
 ALC (ADOBE LICENSING CENTER)			
 ENTERPRISE PARTNER			
 PREMIER PARTNER			
 GOLD SOLUTIONS PARTNER			
 GOLD PARTNER			
 PREMIER PARTNER			

SoftwareONE adicional nos especializamos en Servicios de Implementación, soporte y optimización en todos los fabricantes con los cuales contamos con membresía Mundial.

Contáctanos para revisar el mejor escenario de optimización de Software y Uso de Plataforma.

## Oferta Económica

### 1. Resumen ejecutivo

SoftwareONE presenta su propuesta para la adquisición del contrato **Microsoft** para la **Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas**.

SoftwareONE Colombia partner global de Microsoft con mayor crecimiento a nivel mundial, se alinea con los objetivos estratégicos de **Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas** con nuestros diferenciales:

- Presencia Global en todos los continentes que proporciona acceso a diferentes listas de precios, resolución de problemas de tasas o impuestos, términos y condiciones.
- Especialistas certificados globales y locales, para Software Asset Management (SAM): metodología de gestión de software para optimizar la inversión en licenciamiento. Poseemos la categoría Gold Partner de Microsoft, que le garantiza tener la información actualizada y confiable para la toma de decisiones.
- Plena comprensión de cómo las iniciativas del mercado impactan en las negociaciones con fabricantes, y como las diferentes opciones de contratos a firmar cubren las necesidades del cliente por tal razón estamos proporcionando todo nuestro conocimiento en esta negociación.
- Soporte global de licenciamiento multilinguaje
- Resolución global de temas impositivos.
- Gestión y archivado de los certificados de Licencias.
- Software Pyracloud de SoftwareONE le proporciona un punto de acceso único para toda su información sobre licencias de software, acuerdos, compras y reportes. Nuestro portal intuitivo y globalmente interconectado, le permite establecer una comunicación sin interrupciones y favorece la colaboración entre usted, su equipo y el equipo de SoftwareONE. Todo esto de manera segura y confidencial.

## 2. Condiciones Comerciales y Propuesta Económica

SKU	Producto	Cant	Unitario	Total
9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	400	24.765,00	9.906.000,00
6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	300	37.440,00	11.232.000,00
7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	2	5.101.746,00	10.203.492,00
AAD-38397	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STUUseBnft	47200	-	-
P4U-00001	VisioPlan2forEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	60	110.136,00	6.608.160,00
AAD-38392	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL Per User for CoreCAL	1180	223.002,00	263.142.360,00
7MA-00001	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	60	280.800,00	16.848.000,00
		<b>Subtotal</b>		<b>317.940.012,00</b>
		<b>IVA</b>		<b>5.954.883,48</b>
		<b>Total</b>		<b>323.894.895,48</b>

## Condiciones Comerciales

- **Vigencia de la oferta.** El tiempo de vigencia de la oferta es hasta el 4 de junio de 2021.
- **Forma de pago.** 30 días después de radicada la factura. Se facturará una vez recibida la orden de compra. El proyecto finaliza una vez el cliente firme el acto a recibo de satisfacción de los servicios, conforme al alcance definido en esta propuesta.
- **Orden de Compra:** Debe ser emitida a nombre de SoftwareONE Colombia S.A.S Nit 900.478.383.-2.
- **Precios en Pesos.** La factura se emitirá en Pesos Colombianos. En caso de no especificarse en el cuadro los precios cotizados no incluyen el IVA. En la factura se adicionará el IVA vigente en el momento de la facturación.

### Pyracloud de SoftwareONE

<https://www.youtube.com/watch?v=I6PUvMot7M8>

<https://www.youtube.com/watch?v=bqPn99owsGc>

<https://www.softwareone.com/es-co>

Le proporciona un punto de acceso único para toda su información sobre licencias de software, acuerdos, compras y reportes. Nuestro portal intuitivo y globalmente interconectado, le permite establecer una comunicación sin interrupciones y favorece la colaboración entre usted, su equipo y el equipo de SoftwareONE.

### Beneficios Claves

- Obtener visibilidad en tiempo real de todos los activos de software para aumentar el control de las adquisiciones
- Seguimiento de todas las licencias de software de cualquier desarrollador adquirido de cualquier fuente
- Trabaje de forma más eficaz con un mayor conocimiento de sus activos, evitando las compras redundantes
- Trabaje de forma más eficiente - utilizar la capacidad de compra en línea para pedidos recurrentes.
- Mantener el control estructurado de las compras usando las características de seguridad y auxiliares de localización del portal.
- Aprovechar la posibilidad de comprar en el idioma y moneda local
- Una fuente para administrar todos los acuerdos y contratos - Contrato actual e histórico
- Históricos en tiempo real de las transacciones (cotizaciones, compras, facturas)
- Una sola fuente para todos los VLK, productos clave y activaciones clave

#### Características

- **Reporte de activos de Software** – Utilice el portal para mantener una visibilidad global de todas las licencias de software y productos de todos los fabricantes de software con los que usted tenga negocio.
- **Reporte de transacciones**- Mantener una imagen completa de todos los activos de software de su empresa y transacciones para un mejor análisis de gestión e inversión. Todos los reportes son entregados en PDF, XLS, XLSX y CSV.
- **Capacidad de búsqueda avanzada**-Utilizar nuestra eficiente búsqueda de texto y avanzados filtros de búsqueda que permiten la rápida creación de presupuestos y órdenes. Crear favoritas y múltiples listas de compra para resultados de búsqueda.
- **Compras Online**- Aprovechar la capacidad de hacer compras de software online basado en su catálogo de productos personalizados y acuerdos de licenciamiento activos, haciendo cumplir los estándares corporativos de compra. Integrar el sistema de contratación back-end como SAP utilizando el estándar OCI.
- **Reportes Adhoc**- a través de nuestro portal de ciclo de vida del software y nuestro claro proceso, sus contactos de la empresa podrán ver todo el reporte histórico. Todas las transacciones, licencias clave, acuerdos (actuales, vigentes y vencidos) son visibles y accesibles 24/7 en nuestro portal. Incluso usted podrá cargar compras y transacciones de otras organizaciones con el mismo formato visible.
- **Descarga de software y claves activación de licencias**
- **Alta disponibilidad**

### 3. Términos y condiciones de la propuesta

Estos Términos y Condiciones comprenden todas las condiciones bajo las cuales SoftwareONE suministrará licencias de software y/o servicios a un cliente.

#### DEFINICIONES

"Contrato" significa un acuerdo, una confirmación de una orden, Orden de compra, orden de servicio o similar, para el suministro de licencias y/o servicios entre SoftwareONE y un cliente, basado en estos Términos y Condiciones.

"Licenciante" significa la persona jurídica que es titular de los derechos de propiedad intelectual que recaen sobre el software, y que tiene la autoridad para definir los términos y condiciones de uso del software y las licencias.

"Confirmación de Orden" Significa la aceptación por escrito y vinculante que hace SoftwareONE a una orden de compra del Cliente. Una orden de compra del cliente por si sola o una respuesta automática de SoftwareONE no significa la aceptación de una orden.

"Servicios" significa cualquier entregable, instalación, configuración, consultoría y/o cualquier servicio especificado por las partes.

"SoftwareONE" significa la afiliada de SoftwareONE que se menciona en una oferta, una Confirmación de Orden o en un Contrato aceptado con un cliente.

Salvo que se haya acordado de otra manera por escrito por SoftwareONE, todos los negocios que se realicen con SoftwareONE se basan en estos Términos y Condiciones y se excluyen cualquiera otros términos y condiciones referenciados o contemplados en cualquier documento o comunicación utilizado por un Cliente antes o al concluir un Contrato.

#### POLITICA DE ENTREGAS

Salvo pacto en contrario, el cliente recibirá las licencias por transmisión electrónica, acceso electrónico o descarga de un sitio web.

#### POLITICA DE DEVOLUCIONES

SoftwareONE no aceptará la devolución de las licencias suministradas a no ser que dicha devolución sea admisible por las políticas de devolución del Licenciante. Si las licencias recibidas no son las detalladas en el Contrato, el cliente deberá informar a SoftwareONE a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la entrega.

#### LICENCIAS PARA INSTITUCIONES ACADEMICAS, SIN ANIMO DE LUCRO Y DE GOBIERNO

Ciertos productos están disponibles únicamente para ser adquiridos por instituciones calificadas, tales como instituciones educativas ("Productos Académicos"), organizaciones sin ánimo de lucro ("Productos para organizaciones Sin Ánimo de Lucro") o entidades de gobierno ("Productos de Gobierno"). Al identificarse como una institución calificada, el cliente declara que conoce los

requerimientos del Licenciante para tales productos y que cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos por el Licenciante para acceder a los mismos.

## SERVICIOS

SoftwareONE prestará los Servicios con el debido cuidado y, cuando proceda, conforme a los Contratos y procedimientos acordaron por escrito con el Cliente.

SoftwareONE no deberá ser requerido para seguir instrucciones que cambien o complementen el objeto de los Servicios convenidos. Sin embargo, si esas instrucciones son ejecutadas, el servicio en cuestión deberá ser compensado en virtud de un Contrato que las partes deberán suscribir.

En ausencia de un cronograma de facturación expresamente acordado, todas las sumas de dinero relativas a Servicios suministrados por SoftwareONE deberán ser pagados al finalizar cada mes calendario.

## PRECIOS

Los precios de las licencias y los Servicios serán los cotizados por SoftwareONE. Todos los precios están sujetos a los impuestos aplicables al valor agregado. Todos los precios están sujetos a cambios, salvo que se hayan acordado previamente por las partes a través de una Confirmación de Orden.

Si los Servicios para un cliente, incluyendo Servicios por suscripción, son ejecutados por un tercero diferente a SoftwareONE, los honorarios por tales Servicios serán definidos por la empresa que preste el servicio. El cliente se compromete a aceptar el modelo de facturación del tercero, así como a pagar los honorarios de conformidad con los tiempos y formas especificados por la tercera parte. El cliente es exclusivamente responsable por asegurar que entiende y acepta el modelo de facturación del tercero.

## IMPUESTOS

Cualquier retención de impuestos, aranceles, impuestos de importación, tasas y contribuciones basadas en transacciones transfronterizas, donde SoftwareONE y el cliente son residentes fiscales en diferentes países, serán soportados por el Cliente. Si el Cliente tiene la obligación legal de deducir o retener algún impuesto sobre cualquier suma debida en una transacción transfronteriza, dicha cantidad deberá incrementarse para que después de realizarse todas las deducciones o retenciones requeridas, SoftwareONE reciba una cantidad igual a la que hubiera recibido si tales deducciones o retenciones no se hubieran realizado.

## GARANTIAS DE LAS LICENCIAS.

El cliente reconoce que SoftwareONE solo suministra licencias de software que es producido por terceros, denominados terceros Licenciantes. Tales licencias de terceros son distribuidas por SoftwareONE con la garantía limitada que otorga el Licenciante. Los periodos de garantía varían de acuerdo al Licenciante y al producto. Todos los derechos y acciones de un cliente con respecto a un pedido, la compra, la posesión y el uso de los productos y Servicios y todo el mantenimiento, actualización, garantía, responsabilidad, y cualquier otra obligación relacionada con los productos y

Servicios, si las hubiere, se regirán por las políticas y procedimientos definidos por el Licenciante. Estas políticas y procedimientos aplicables del Licenciante son referenciadas generalmente en el Contrato de Licencia de Usuario Final (EULA por sus siglas en inglés), derechos de uso de los productos (PUR) o similar. El cliente reconoce que deberá celebrar tal EULA/PUR o acuerdo de usuario final similar con el Licenciante.

El EULA/PUR o acuerdo similar describirá todas las garantías y declaraciones ofrecidas por el Licenciante al Cliente en relación con las licencias adquiridas. SoftwareONE no ofrece ninguna garantía al cliente.

#### **GARANTIAS POR SERVICIOS DE TERCEROS**

Todos los Servicios de terceros distribuidos por SoftwareONE son entregados con la garantía limitada del proveedor del servicio. **Las garantías por Servicios que no son prestados por SoftwareONE serán regidas por las políticas y procedimientos aplicables del proveedor del servicio. SoftwareONE no ofrece ninguna garantía al cliente.**

#### **GARANTIAS POR SERVICIOS PRESTADOS POR SOFTWAREONE**

Las garantías de todos los Servicios ejecutados por SoftwareONE se regirán por la correspondiente declaración de trabajo/orden de Servicio o las condiciones acordadas entre las partes.

#### **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR LAS LICENCIAS O SERVICIOS VENDIDOS**

A excepción de lo manifestado en este documento, SoftwareONE expresamente niega todas las garantías, de cualquier tipo, incluidas, pero no limitadas a comercialización y aptitud para un propósito particular. En ningún caso, SoftwareONE, sus accionistas, directores, oficiales, empleados u otros representantes, serán responsables por daños especiales, indirectos, consecuenciales, o punitivos, en relación con los productos vendidos.

La única responsabilidad de SoftwareONE, por los daños causados con ocasión del uso de las licencias del software o los Servicios prestados, estará limitada al valor pagado por el cliente por la licencia o el servicio durante los 12 meses anteriores a la ocurrencia del daño. La responsabilidad de SoftwareONE, no incluirá de ninguna manera, daños incidentales, especiales, consecuenciales, o indirectos.

El cliente acepta que cualquier otro documento relativo a la compra de licencias o Servicios enviados a SoftwareONE que incluya cualquier garantía para el cliente o que incluya lenguaje que pueda generar responsabilidad para SoftwareONE, o entrar en conflicto con estos Términos y Condiciones, se considerará nulo y sin efecto.

#### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Nada en estos Términos y Condiciones conferirá al cliente algún derecho, título o interés en o de cualquier propiedad intelectual comprendidos en las licencias o los Servicios, que seguirán siendo en todo momento siendo propiedad de SoftwareONE o sus Licenciantes.

El cliente reconoce que el EULA/PUR o acuerdo similar delinearán todos los derechos de uso ofrecidos por Licenciante al cliente con respecto a las licencias adquiridas. El cliente declara que adquiere las licencias para su propio uso interno y no para reventa.

En caso de conflicto entre estos Términos y Condiciones y el EULA/PUR o acuerdo similar con respecto al alcance de la propiedad intelectual, las garantías y representaciones atribuidas al cliente, este último prevalecerá.

## **SOPORTE**

Salvo acuerdo en contrario, SoftwareONE no proveerá soporte técnico alguno en relación con las licencias adquiridas por el Cliente.

## **CONDICIONES DE PAGO A 30 DÍAS**

Si el término de pago no es indicado al realizar un pedido, las facturas deberán ser pagadas a los 30 días calendario siguientes a la fecha de elaboración de la misma.

Si cliente no paga las sumas debidas en el tiempo convenido, pagará intereses de mora sobre la suma debida a SoftwareONE, sin que sea necesario hacerle requerimiento escrito o notificación. El cliente acepta que sobre todas las sumas de dinero vencidas se cobrará el interés moratorio máximo autorizado por la ley aplicable, hasta que dicha suma sea pagada en su totalidad.

## **FUERZA MAYOR**

SoftwareONE no será responsable ante el cliente por cualquier pérdida o daño que éste pueda sufrir como resultado directo o indirecto del incumplimiento en la entrega de licencias o Servicios debido a circunstancias o eventos fuera del control razonable de SoftwareONE, incluyendo, pero no limitado a eventos de fuerza mayor como guerra, motín, huelga, terremoto, inundación, u otras circunstancias que puedan afectar al suministro los bienes o Servicios contratados.

## **CONFIDENCIALIDAD**

Conforme a la ley o regulación aplicable, ambas partes acuerdan mantener la información confidencial bajo secreto y no la divulgarán a terceros, sin el previo consentimiento de la otra parte por escrito. A los efectos de esta disposición, una afiliada no se considerará un tercero.

## **JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE**

En caso de cualquier controversia o disputa, SoftwareONE, el cliente y/o las afiliadas deberán discutir el asunto en controversia o disputa y hacer un esfuerzo diligente para encontrar una solución amistosa. Si no fuere posible llegar a un acuerdo entre las partes, todas las disputas que surjan de o en relación con estos Términos y Condiciones o su validez serán finalmente resueltas por los tribunales del país donde están situadas las oficinas de la filial de SoftwareONE que celebra este Contrato. Alternativamente, SoftwareONE y el cliente pueden acordar por escrito en un procedimiento de arbitraje. Se aplicarán las leyes de los tribunales competentes para lidiar con este conflicto. La Convención de las Naciones Unidas sobre la venta internacional de bienes no se aplicará al presente términos y condiciones

## **GENERAL**



Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuera ilegal, nula, o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará separable de estos Términos y Condiciones y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes

Todas las notificaciones y comunicaciones entre las partes deberán ser por escrito.

La falla de SoftwareONE para hacer cumplir estos términos y condiciones no constituye una renuncia de derechos y no afectará de ninguna manera el derecho futuro para hacerlos cumplir.

Cualquier título, subtítulo o título párrafo contenido en estos términos y condiciones se inserta sólo como una cuestión de conveniencia y de ninguna manera define o explica algún párrafo o disposición del presente documento.

Reconocimiento y Aceptación; Representante debidamente autorizado actuando en nombre del cliente.

Nombre del Cliente (Razón Social) \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y Cargo \_\_\_\_\_



## Licenciamiento Microsoft | EES

Señores  
**UNIVERSIDAD DITRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Fecha: **11/05/2021**

### ESTUDIO DE MERCADO -MAYO

SKU/ No de Parte	Producto	Cantidad	Valor Unitario USD	Valor Total USD
9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	200	\$ 5.74	\$ 1,148.00
6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcsCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	300	\$ 8.68	\$ 2,604.00
7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	2	\$ 1,182.89	\$ 2,365.78
AAD-38397	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STUUseBnft	47200	\$ -	\$ -
P4U-00001	VisioPlan2forEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	60	\$ 25.53	\$ 1,531.80
AAD-38392	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL Per User for CoreCAL	1180	\$ 51.70	\$ 61,006.00
7MA-00001	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	60	\$ 65.11	\$ 3,906.60
			<b>Valor Total Antes IVA</b>	<b>\$ 72,562.18</b>
			<b>Valor IVA</b>	<b>\$ 1,162.38</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 73,724.56</b>

Nota: La cotización esta expresada en valores anuales y los productos exentos de iva son los siguientes: M365 EDU A3, VisioPlan2, Project Plan 3.

### Condiciones Comerciales

- Las cotizaciones tienen vigencia hasta el 20 de MAYO de 2021, pasada esta fecha los precios pueden tener un cambio sin previo aviso.
  - Los precios ofrecidos en esta propuesta se expresan en dólares Americanos.
  - Las licencias son personales e intransferibles.
- Condiciones de pago.
- Si Dell ha convenido términos crediticios con el Cliente, cada factura estará vencida y será pagadera dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la factura. En caso de optar por la oferta en dólares, el pago se liquidará con la tasa de cambio del día de pago.
  - Dell podrá entregar y facturar partes de una orden de manera separada.

Términos y condiciones de venta:

<https://www.dell.com/learn/co/es/cocorp1/terms-conditions/art-intro-commercial-terms-of-sale1-co?c=co&l=es&s=corp>

**Santiago Tribin**

Inside Sales Support

[David\\_Santiago\\_Tribin@dell.com](mailto:David_Santiago_Tribin@dell.com)

Dell EMC | Software Specialists Team

[Carrera 7 # 113 – 43 Oficina 1401, Bogotá, Colombia.](#)



# Licenciamiento Microsoft – Universidad Francisco José de Caldas.

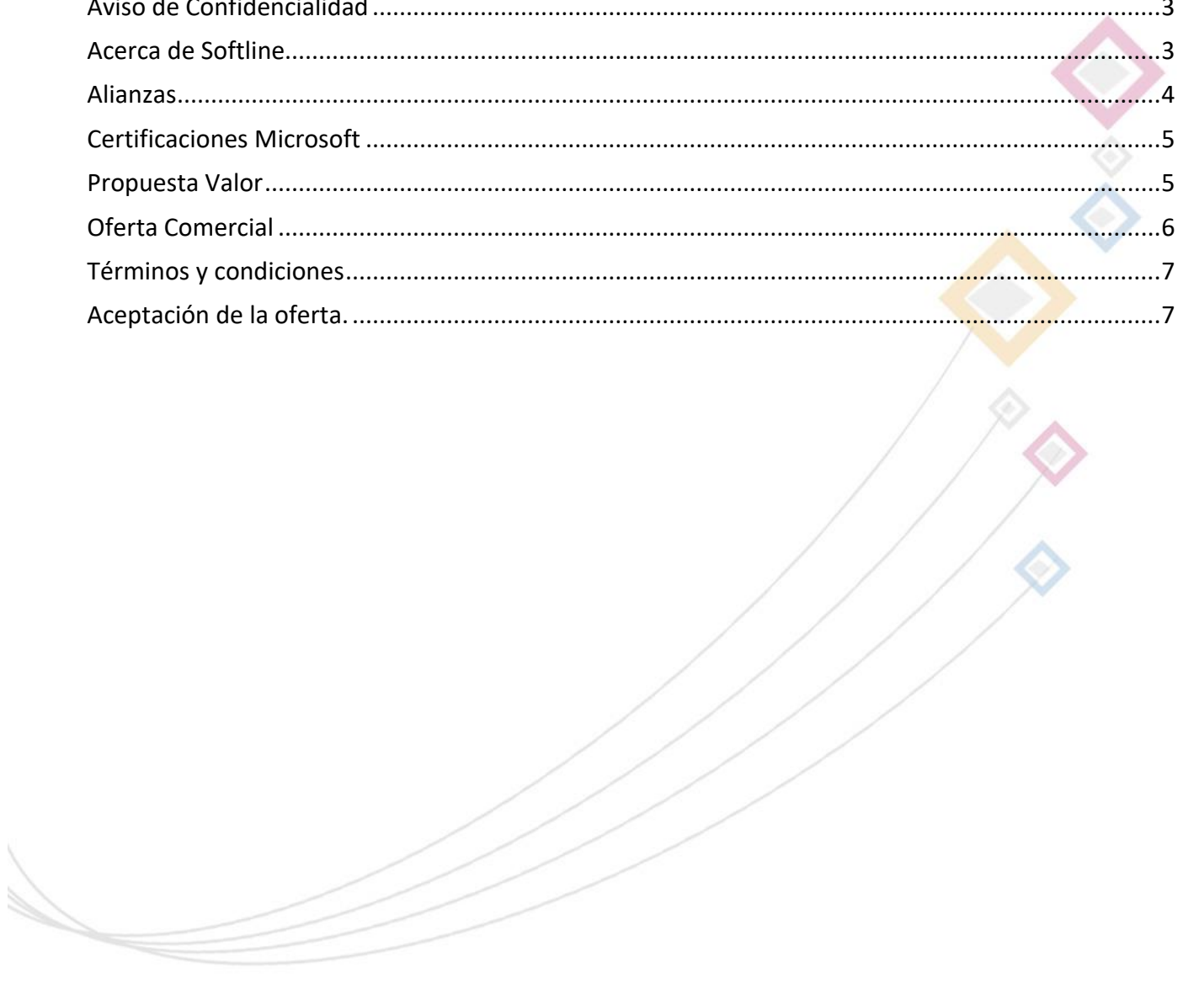
**Leidy Andrea Valbuena C.**

Account Manager

[Leidy.valbuena@softline.com](mailto:Leidy.valbuena@softline.com)

# Tabla de Contenido

.....	1
Tabla de Contenido .....	2
Aviso de Confidencialidad .....	3
Acerca de Softline.....	3
Alianzas.....	4
Certificaciones Microsoft .....	5
Propuesta Valor.....	5
Oferta Comercial .....	6
Términos y condiciones.....	7
Aceptación de la oferta.....	7



## Aviso de Confidencialidad

La información incluida en este documento ha sido preparada para ser utilizada en el contexto de esta propuesta. No debe ser utilizada como modelo o precedente en ninguna situación fuera de la presente propuesta. Este documento no debe ser copiado o reproducido por ningún medio sin la autorización de las partes involucradas.

Se ha realizado un gran esfuerzo en la preparación de este documento para asegurar que la información presentada es correcta al momento de impresión. Las partes involucradas en esta propuesta no asumen ninguna responsabilidad por cualquier error que pueda presentarse en la aplicación de esta información en un contexto diferente al fin para el que fue preparado.

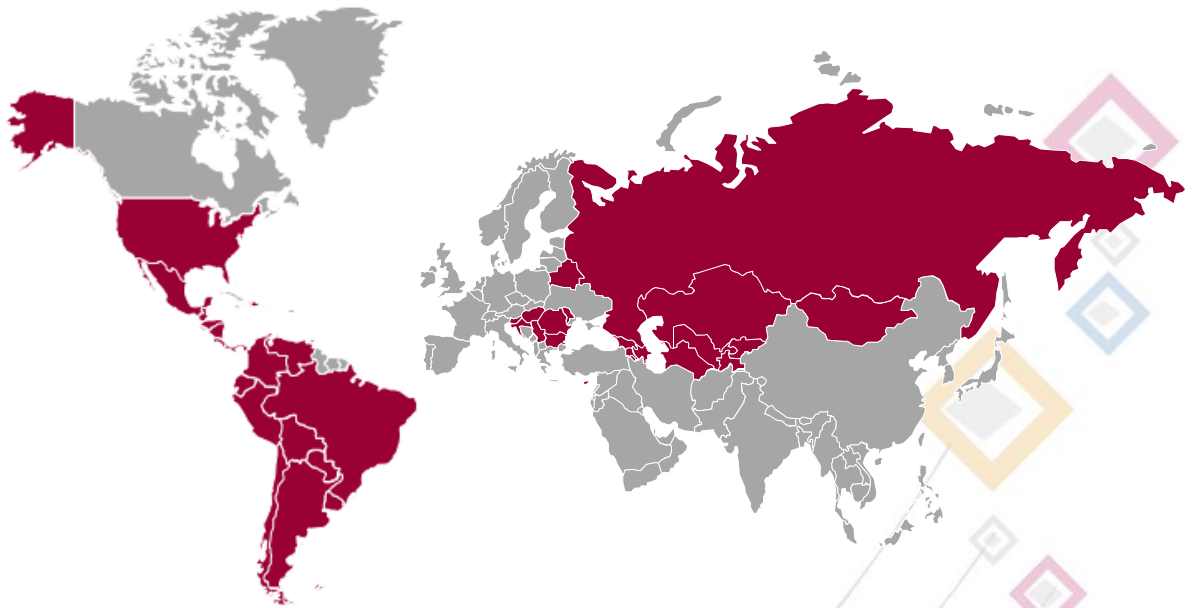
## Acerca de Softline

Softline International, fundada en 1993, es una empresa Rusa líder a nivel mundial que brinda soluciones de tecnología acordes a las necesidades de todo tipo de empresas y presta una gama completa de servicios de TI. Desde abril de 2014 ha sumado la comercialización de hardware como nueva unidad de negocios, agregando un nuevo pilar a los tradicionales que la distinguen desde sus comienzos: Cloud, Software & Services.

Softline brinda soluciones “end-to-end” a sus clientes basados en las mejores prácticas. Es proveedor y distribuidor líder de software, hardware, cloud y servicios contando con más de 3.000 fabricantes. Cuenta con certificaciones y el más alto status de asociación de los principales fabricantes del mundo. Un ejemplo de esto es la alianza que Softline tiene con Microsoft como Global Partner y la recientemente obtenida categoría de Cloud Service Provider (CSP), la cual es clave para el desarrollo de los negocios en la Nube.



Softline tiene oficinas en más de 80 ciudades de 27 países y continúa expandiéndose año tras año.



## Alianzas



## NUESTRA MISION

Nuestra Misión es proveer soluciones focalizadas en escenarios de negocio basados en Cloud, Movilidad, Seguridad y Big Data, creando valor para los tomadores de decisión de nuestros clientes, Partners, colaboradores y sociedad.



## Certificaciones Microsoft

### Microsoft Partner

- Gold Hosting
- Gold Application Development
- Gold Application Lifecycle Management
- Gold Cloud Platform
- Gold Cloud Productivity
- Gold Collaboration and Content
- Gold Communications
- Gold Customer Relationship Management
- Gold Data Analytics
- Gold Data Platform
- Gold Datacenter
- Gold Devices and Deployment
- Gold Application Integration
- Gold Identity and Access
- Gold Intelligent Systems
- Gold Software Asset Management
- Gold Messaging
- Gold Midmarket Solution Provider
- Gold OEM
- Gold Small Business
- Gold Small and Midmarket Cloud Solutions
- Gold Volume Licensing
- Silver Project and Portfolio Management
- Silver Learning

## Propuesta Valor

Nuestra propuesta de valor se basa en el conocimiento y aprovechamiento de los modelos de licenciamiento de todos los fabricantes incluyendo Microsoft, lo que nos permite acompañar a nuestros clientes en sus procesos tecnológicos con visión de largo plazo y con optimizaciones permanentes en los costos y uso de las herramientas adquiridas. Contamos además con capacidad de implementación y soporte multi marcas, y esto nos permite garantizarles a los clientes una gobernanza exitosa en distintas plataformas.

Nuestro trabajo se enfoca en el apoyo a la transformación digital de las compañías, alineada a la estrategia de cada uno de nuestros clientes, y con la que, a través de la mejor experiencia, conocimiento y los más altos estándares de servicio consultivo, nuestros clientes puedan evolucionar sobre su plataforma tecnológica con soluciones de última generación que les permitan movilidad, seguridad y flexibilidad.

## Oferta Comercial

### Escenario 1: Licenciamiento Microsoft, Windows server cantidad 200, 1 año.

Cantidad	SKU	Descripcion	U\$S Unitario	Periodo	U\$S Total
200	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	\$6.00	1	\$1,200.00
300	6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	\$9.07	1	\$2,720.00
2	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	\$1,235.47	1	\$2,470.93
47200	AAD-38397	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STU	\$0.00	12	\$0.00
100	P4U-00001	VisioPlan2forEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	\$2.22	12	\$2,666.67
1180	AAD-38392	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL Per User for CoreC	\$4.50	12	\$63,720.00
100	7MA-00001	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	\$5.67	12	\$6,800.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$79,577.60</b>
<b>IVA</b>					<b>\$1,214.28</b>
<b>Total</b>					<b>\$80,791.88</b>

### Escenario 2: Licenciamiento Microsoft, Windows server cantidad 200, 1 año.

Cantidad	SKU	Descripcion	U\$S Unitario	Periodo	U\$S Total
400	9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	\$6.00	1	\$2,400.00
300	6VC-01251	WinRmtDsktpSrvcCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	\$9.07	1	\$2,720.00
2	7JQ-00341	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	\$1,235.47	1	\$2,470.93
47200	AAD-38397	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STUUs	\$0.00	12	\$0.00
100	P4U-00001	VisioPlan2forEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	\$2.22	12	\$2,666.67
1180	AAD-38392	M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL Per User for CoreCA	\$4.50	12	\$63,720.00
100	7MA-00001	ProjectPlan3EDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	\$5.67	12	\$6,800.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$80,777.60</b>
<b>IVA</b>					<b>\$1,442.28</b>
<b>Total</b>					<b>\$82,219.88</b>

### Actividades Migración Usuarios entre tenants:

- Planeación y diseño
  - Kickoff de inicio
  - Planeación de usuarios y grupos a migrar
  - Definición de configuración de tenant y dominios
  - Definición de prerrequisitos
- Ejecución
  - Preparación de tenant destino:
    - Configuración de dominios autorizados
    - Validación de dominios
    - Preparación de lotes de creación de usuarios masivos
  - Carga masiva de usuarios
  - Asignación de licencias
- Pruebas
  - Pruebas de acceso de usuarios en el nuevo tenant (hasta 10 cuentas)

### Consideraciones:

- Dentro del escenario propuesto se debe considerar que los dominios deben ser propiedad de la universidad
- NO se migrará información de usuario final (correo, OneDrive, SharePoint)
- Se activará licenciamiento free planes A1 temporales para permitir la creación de los usuarios y permitir a estos migrara su información en un tiempo prudencial, una vez





finalizado este proceso se asignará las licencias A3 una vez se unifiquen los tenant y se desvincularan del tenant viejo.

## Términos y condiciones

Se describen a continuación:

- A las tarifas anteriores se aplicarán los impuestos de Ley vigentes al momento de facturar.
  - El Valor de la propuesta se encuentra expresada en Dólares americanos (USD)
  - Plazo de Pago 30 días, previa aprobación de Crédito del Área financiera.
  - Los precios cotizados no incluyen IVA. En la factura se adicionará el IVA y los impuestos aplicables de acuerdo con la normativa vigente al momento de emitir la factura.
  - La factura se emitirá en Dólares americanos y podrá ser pagada en dólares o Pesos Colombianos.
  - En caso de pago en Pesos la TRM deberá ser la oficial al día de pago.
  - En caso de facturación en pesos se podrá emitir a favor de la parte que corresponda una nota a crédito o débito y dependerá de la fluctuación cambiaria: cuando los productos son facturados y pagadores en moneda local y el tipo de cambio de dólares se incrementa en un 2% o más desde la fecha de la factura hasta la fecha efectiva de pago, se deberá pagar obligatoriamente los montos diferenciales para compensar el déficit cambiario del aumento en tasa dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la solicitud por escrito.
  - En caso de mora en el pago Softline podrá emitir los intereses de acuerdo a la máxima tasa legal vigencia.
  - Validez de la Oferta es de 20 días calendario.
  - La orden de Compra deberá contener los siguientes requisitos mínimos para procesar la compra: Nro. de Orden, SKU, Descripción del producto, precio unitario.
  - Para proceder se requiere obligatoriamente la firma de la presente propuesta como aceptación de los términos y condiciones. (En caso de emitir no emitir orden de compra la presente propuesta hará sus veces o cuando la misma no contenga los requisitos mínimos servirá de complemento).
  - SANCION POR INCUMPLIMIENTO. En el evento que el Usuario incurra en mora en el pago de las facturas por un lapso igual o superior a 15 días calendario, SOFTLINE podrá suspender la prestación de los servicios hasta tanto verifique el pago efectivo de la respectiva factura.

## Aceptación de la oferta.

Se requiere la aceptación firmada de la presente propuesta es obligatoria para proceder con las compras de los productos cuando no se emite orden de compra.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Solicitud de Cotización  
Software Microsoft Enterprise Agreement y Licenciamiento Eduactivo

Versión: 10 15/03/2021

Información de la Entidad Compradora			
Nombre de la Entidad	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	NIT	899999230-7
Dirección de la Entidad	Carrera 7 No. 40 - 78	Correo de contacto	vicerecadmin@udistrital.edu.co
Municipio	Bogota D.C	Teléfono de contacto	3239300
Nombre funcionario Comprador	Edward Pinilla		

Solicitud de Cotización			
Categoría	EDUCATIVO	Valor TRM	3715
		Fecha	lunes, 31 de mayo de 2021

Productos

EDUCATIVO

Cantidad de filas:		Proveedor						
1								
Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Zona	Asistencia	Perfil	Número de parte
1	9EM-00562AP	Microsoft®WindowsServerSTDCORE AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	9EM-00562AP
2	6VC-01251AP	Microsoft®WinRmtDsktpSvcscAL AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License DvcCAL_Additional Product	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	6VC-01251AP
3	7JQ-00341AP	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	7JQ-00341AP
4	AAD-38397SUB	Microsoft® M365 EDU A3 Unified Shared ALNG MonthlySub MVL Per User STUUseBnft	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	AAD-38397SUB
5	P4U-00001AP	Microsoft®VisioPlan2forEDU ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	P4U-00001AP
6	AAD-38392FACA	Microsoft® M365 EDU A3 Unified Shared ALNG MonthlySub MVL Per User for CoreCAL_FacultyLevelA	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	AAD-38392FACA
7	7MA-00001AP	Microsoft®ProjectPlan3EDU ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	7MA-00001AP

1. Si requiere agregue o elimine fila

Gravámenes adicionales\*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años	1,1000%
2	Estampilla Procultura	0,5000%
3	Estampilla Pro Adulto Mayor	2,0000%
Total porcentaje:		3,6000%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1

al.edu.co

Forma de Pago	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Subtotal	IVA	Vr IVA	Precio Total
Suscripción Anual	200	\$ 29.720,00	\$ 30.829,88		\$ 30.829,88	\$ 6.165.976,00		\$ -	\$ 6.165.976,00
Suscripción Anual	300	\$ 40.865,00	\$ 42.391,08		\$ 42.391,08	\$ 12.717.324,00		\$ -	\$ 12.717.324,00
Suscripción Anual	2	\$ 5.371.890,00	\$ 5.572.500,00		\$ 5.572.500,00	\$ 11.145.000,00		\$ -	\$ 11.145.000,00
Suscripción mensual con pago anual	47200	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Suscripción mensual con pago anual	600	\$ 8.173,00	\$ 8.478,22		\$ 8.478,22	\$ 5.086.932,00		\$ -	\$ 5.086.932,00
Suscripción mensual con pago anual	12960	\$ 18.277,80	\$ 18.960,37		\$ 18.960,37	\$ 245.726.395,20		\$ -	\$ 245.726.395,20
Suscripción mensual con pago anual	600	\$ 22.290,00	\$ 23.122,41		\$ 23.122,41	\$ 13.873.446,00		\$ -	\$ 13.873.446,00
<b>Valor Total</b>								\$ -	\$ 294.715.073,20